

GRAFICAS CERVANTES GRACERY S.A

INFORME DEL GERENTE

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones estatutarias y legales, presento a ustedes mi informe de actividades como Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Durante el año 2019, he cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico.

B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el año 2019, esta Administración ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas.

C. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, indicando que no se pudieron repartir utilidades debido a la falta de liquidez.

D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;

La situación financiera y los resultados del ejercicio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se presenta en los estados financieros adjuntos y sus notas respectivas, los cuales han sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

E. PROPUESTAS SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Se propone que luego de la distribución del 15% de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y reserva legal la utilidad neta se acumule para cubrir posibles déficits operacionales.

F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Ninguna

Agradezco a los señores Accionistas, la confianza depositada para seguir adelante en el manejo de la Compañía, con el fin de cumplir vuestros objetivos empresariales.

Muy atentamente,



Juana Angélica Proaño Briones Gerente
General

ENERO, 25 de 2020.